



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 1° de agosto de 2023

Res. CD -ECO N° 306/23

Expte. N° 6328/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 559/2023 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se aprueba la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá la defensa de la Tesis denominada "APLICACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES SALTEÑAS. EFECTOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS. EL ANÁLISIS DEL CASO TABES S.A.", presentado por la Cra. María Ximena Morales Torino, alumna de la carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la aprobación del proyecto de la citada Tesis mediante Res. CD ECO N° 604/22, cumpliendo con lo establecido por la Res. CS N° 448/19, Anexo II: Reglamento de la carrera., Título IV, del Trabajo Final de la carrera: La Tesis.

- **Que**, a fs. 70 de las presentes actuaciones, la Directora de la mencionada Tesis, Mg. Silvia Beatriz Marcolini, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal y la Directora de la carrera, Dra. Carmen Verón, eleva a consideración del Consejo Directivo, el Tribunal Examinador (fs.71), el cual se encuentra conformado por:

TITULARES

Mg. Casinelli Hernán
Mg. Diana Suardi
Dra. Eliana Mariela Werbin

SUPLENTE

Mg. Guillermo Alanis
Mg. María Luz Casabianca

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2023 de fecha 01.08.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

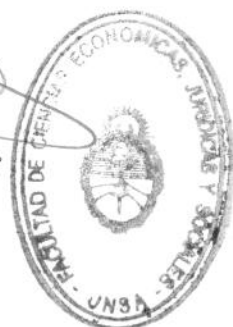
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 559/2023 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa